

PLAN DE INVESTIGACIÓN – NUEVO INGRESO

REGULADO POR RD 99/2011 (ACUERDO 7.2/CG 17-6-11)

CURSO 20__ - __

**ANTES DE CUMPLIMENTAR SU PLAN DE INVESTIGACIÓN Y EL INFORME DE TUTOR/DIRECTOR LEA
 DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES INDICADAS AL FINAL DEL DOCUMENTO**

N.I.F./N.I.E./ N° PASAPORTE	NOMBRE	APELLIDOS
PROGRAMA DE DOCTORADO DONDE ESTA MATRICULADO		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN LA QUE ESTÁ MATRICULADO		
MODALIDAD DE PERMANENCIA		
<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO <input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL		

Sevilla, _____ de _____ de _____

Fdo.: _____
 Firma del doctorando

INFORME ANUAL TUTOR Y/O DIRECTOR/ES PLAN DE INVESTIGACIÓN

Los firmantes¹ en calidad de tutor y/o director emiten el siguiente informe del **Plan de Investigación** presentado por D./D^a _____ para su traslado a la Comisión Académica del Programa.

Director/es	DNI	Informe	
		<input type="checkbox"/> POSITIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO
		<input type="checkbox"/> POSITIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO
		<input type="checkbox"/> POSITIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO
Tutor	DNI	Informe	
		<input type="checkbox"/> POSITIVO	<input type="checkbox"/> NEGATIVO

Sevilla, _____ de _____ de _____

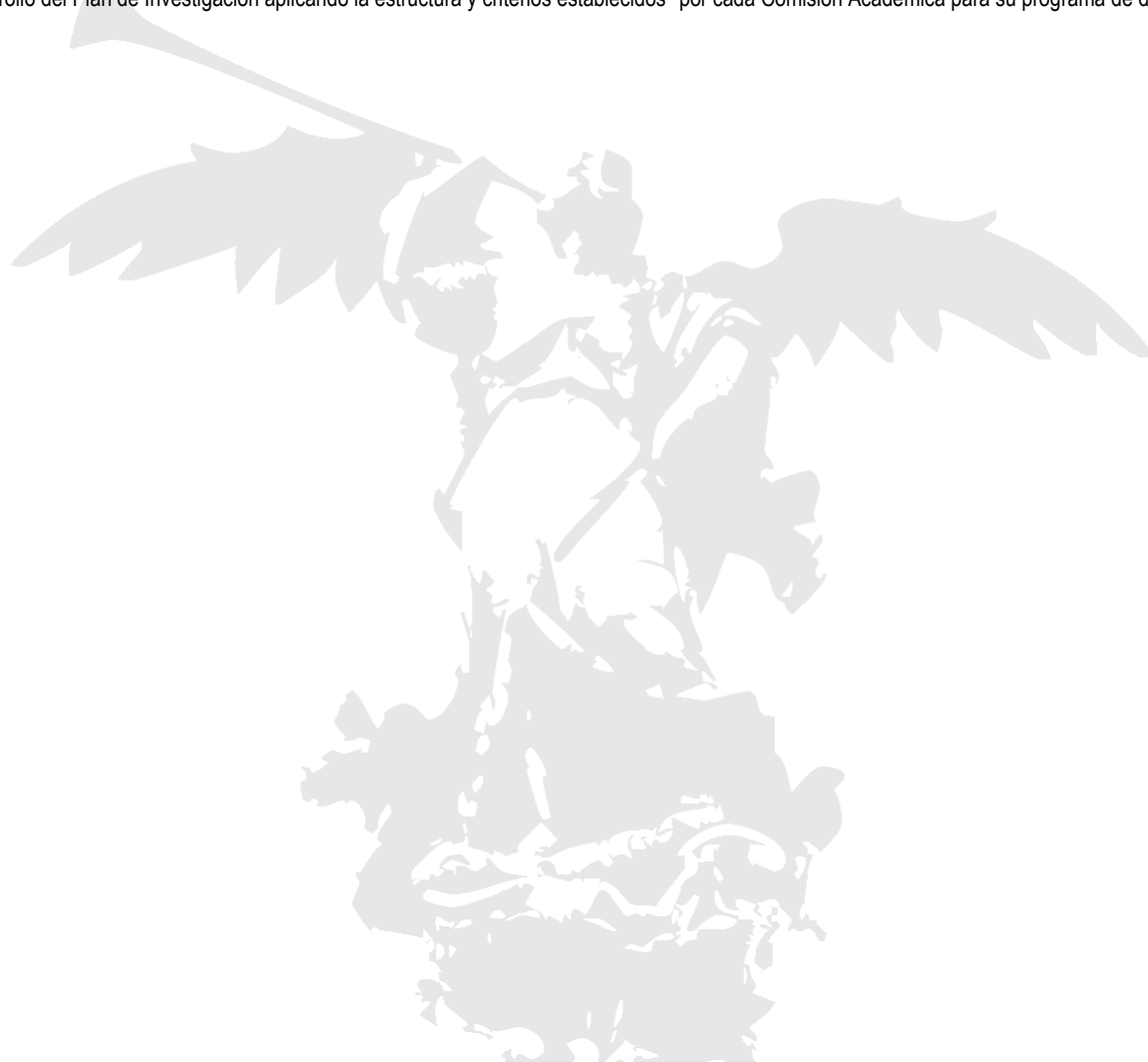
Fdo. _____ El tutor Fdo. _____ El director 1 Fdo. _____ El director 2 Fdo. _____ El director 3

SR. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN

TÍTULO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN?

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo del Plan de Investigación aplicando la estructura y criterios establecidos³ por cada Comisión Académica para su programa de doctorado



SR. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN

CONTINUACIÓN DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

Desarrollo del Plan de Investigación aplicando la estructura y criterios establecidos³ por cada Comisión Académica para su programa de doctorado



(Puede añadir tantas hojas como considere necesario)

SR. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN

CONTINUACIÓN DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

Desarrollo del Plan de Investigación aplicando la estructura y criterios establecidos³ por cada Comisión Académica para su programa de doctorado



(Puede añadir tantas hojas como considere necesario)

SR. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN

DOCTORANDOS

1. La figura de tutor y director/es deberán ser coincidentes con las asignadas en la admisión y posterior matrícula de tutela. En aquellos casos en los que se haya modificado dicha asignación, el estudiante debe presentar el correspondiente impreso [M06 - Solicitud de modificación de tutor, director/es y/o plan de investigación](#).
2. En los casos que proceda, junto al Plan de Investigación, el doctorando deberá aportar:
 - a. Informe favorable del Comité Ético de Investigación de la Universidad de Sevilla, en el ámbito de los planes de investigación que incidan en materias previstas en el Reglamento General de Investigación. No será preciso dicho informe si éste hubiese sido emitido previamente para el proyecto de investigación en el que se inscribe la tesis. Véase: <https://investigacion.us.es/area-investigacion/comite-etico>
 - b. Currículum vitae del director de la tesis y, en su caso, de los codirectores cuando no sean miembros de la Universidad de Sevilla.
3. En aquellos casos en los que el programa de doctorado no establezca una estructura y criterios para el plan de investigación, el doctorando deberá regirse por lo establecido en el art. 11.6 del RD 99/2011.

Una vez cumplimentado el Plan de Investigación, el doctorando deberá obtener el informe de evaluación de su tutor y/o director/es. Obtenido el informe de tutor y/o director/es, el **doctorando deberá presentar el Plan de Investigación junto al informe en la sede administrativa del programa de doctorado en el que está matriculado en el plazo establecido para ello dirigido al Coordinador/a la Comisión Académica.**

TUTOR Y/O DIRECTOR/ES

- En caso de informe anual negativo, se deberá aportar informe motivado de la valoración emitida.
- En aquellos casos en los que la figura de tutor y director sean coincidentes solo será necesaria la valoración del tutor.
- El informe anual deberá llevar rubricada la valoración y firma del tutor y/o director/es de la tesis doctoral.